Interior

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN A LA ORDENADORA DEL GASTO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No. IPMC-006-2025 –

MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Contratar la adquisición de dotación de calzado y vestuario de labor a través de bonos redimibles para los empleados públicos que tiene derecho en el Ministerio del Interior, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 29 de agosto de 2025 se publicó en la plataforma del SECOP II, la invitación pública y demás documentos dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. IPMC-006-2025

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020 que modificaron los artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el numeral 1.1.7. LIMITACIÓN A MIPYME de la invitación pública del presente proceso de selección, se publica aviso en la plataforma del SECOP II, indicando que el proceso fue limitado a MIPYMES, toda vez que dentro del término para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES nacionales señalado en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía No. IPMC-006-2025, se recibieron solicitudes de limitar el proceso a *Mipymes,* por lo tanto, se cumplió con el presupuesto legal para la limitación de la convocatoria por parte de las siguientes empresas:

OFERENTE	NIT	TAMAÑO DE EMPRESA	FECHA DE SOLICITUD
MILITARY INDUSTRIES S.A.S.	900.975.479-2	MEDIANA EMPRESA	2/09/2025 9:39 AM
C.I. MORASU S.A.S	900.719.304-6	PEQUEÑA EMPRESA	30/08/2025 12:38 PM

Según el cronograma fijado por la entidad, el 08 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m. se surtió el cierre del proceso de selección de mínima cuantía No. IPMC-006-2025, quedando constancia en el acta correspondiente expedida por la plataforma del SECOP II de la presentación de 5 ofertas que se enuncia a continuación:

OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S.	$62.532.613,50
UNION TEMPORAL BRTETS	$63.219.900,00
FLOR EMILSEN GUZMAN PULIDO	$83.971.160,00
CARDINN S.A.S.	$86.056.842,00
C.I. MORASU S.A.S	86.056.842,00

De acuerdo con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el comité designado mediante Resolución 1383 del 8 de septiembre de 2025, procedió a evaluar la oferta

presentada y a verificar que esta cumpliera con las condiciones exigidas en la invitación pública. Para tal efecto, se tuvo en cuenta lo previsto en el capítulo IV "Evaluación" de la Invitación a Participar SECOP II de la invitación pública, el cual señala:

De conformidad con lo señalado por el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cerrado el proceso y dentro del término señalado para la evaluación de ofertas, el MINISTERIO, a través de las personas designadas, evaluó las propuestas económicas. Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, se tendrá como único factor de escogencia el **MENOR PRECIO TOTAL RESULTADO DE LA OFERTA PRESENTADA** de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2.

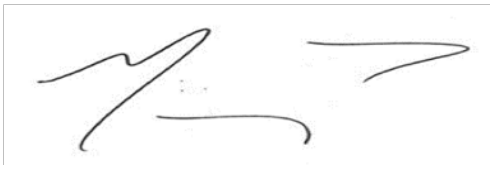
Así las cosas, se inició con el proceso de evaluación de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido iniciando con la oferta de menor valor, corriendo traslado del informe por el término de 1 día hábil, hasta el 11 de septiembre de 2025, término en el cual el oferente **SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S**., envió mediante la plataforma SECOP II sendos documentos requeridos por el comité en el término de traslado obteniendo el siguiente resultado

No. PROP.	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CONDICIÓN DEL OFERENTE
1	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, el comité evaluador jurídico, técnico y económico recomienda a la Ordenadora del Gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S.,** sociedad comercial identificada bajo el **NIT. 900.830.516 4**, representado legalmente por **Diana Patricia Bocanegra González**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.073.716.815** expedida en el municipio de Soacha - Cundinamarca, por la suma de hasta **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($62.532.613,50),** valor en el cual se encuentran incluidos todos los costos y demás gasto inherentes cumplimiento satisfactorio del contrato inclusive los imprevistos, gasto de administración, impuestos, IVA, contribuciones y utilidades del Contratista, teniendo en cuenta el orden de elegibilidad establecido y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso de selección.

Dado en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2025.

Evaluador jurídico



OSCAR DANIEL BERNAL MURCIA
Contratista- Subdirección de Gestión Contractual

Interior

Evaluador Técnico



LUZ DARY VELÁSQUEZ ROMERO
Coordinadora Grupo de Administración Registro y Control de Planta de Personal
Subdirección de Gestión Humana.

Evaluador Financiero/Económico



HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
Coordinador Financiero Subdirección Administrativa y Financiera